

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Jerez de la Frontera. Sábado 4 de Febrero de 1888.

Núm. 9.781.

Año XXXIV.

El Guadalete.

DEL SEGURO SOBRE LA VIDA.

La muerte que detiene la formación del capital por el ahorro, lo produce inmediatamente por el seguro.

Llámanse ahorro la conservación calculada de un producto, la reserva de lo que no es absolutamente preciso, es decir, una previsión, un recurso separado en los días de prosperidad y destinado á servir de lenitivo y amparo en las sombrías oscuridades del desconocido porvenir.

El ahorro es el único medio de formar los capitales, pero para que esta parte de la riqueza sustraída al consumo sea verdaderamente productiva, para que no sean estériles los esfuerzos de la privación y del cálculo, es preciso que se utilicen de modo que teniendo colocación ventajosa, responda perfectamente á su objeto moralizador y preventivo.

Solo la muerte; la muerte que segando en flor las más halagüeñas esperanzas se coloca como barrera insuperable, atajando los beneficios de la actividad en el camino de la vida. Inútilmente pedimos dilatados años, inútilmente en nuestra soberbia creemos siempre lejano el plazo fatal.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilización ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilización ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilización ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilización ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

Entre todos los adelantos modernos, entre todas las salvadoras instituciones de la civilización ninguna de más fecundo resultado, ninguna tan moralizadora, como el seguro contra la vida, pues evita si nó la muerte, obra de Dios, las más amargas y desgarradoras consecuencias de la misma.

trario, las compañías á prima fija prometen para después de la muerte un capital ó una renta vitalicia; su importe está determinado con anterioridad en las tarifas, y el asegurado tiene la inmensa ventaja de conocer de antemano el importe de las primas y la cantidad asegurada.

Las sociedades de Seguros sobre la vida á prima fija se fundan en los cálculos estadísticos de la probabilidad de la vida humana y en los cálculos matemáticos del interés compuesto.

Palmarias son las ventajas del seguro sobre la vida, innegables las ventajas que reportan en los momentos de desgracia, y ni por un momento se pone en duda su necesidad en las naciones más civilizadas. Es tan grande el prodigioso desarrollo de esta clase de operaciones, que se ha elevado el capital asegurado en estos últimos años en Inglaterra, Alemania, Austria y Francia á la fabulosa suma de más de veinte mil millones de pesetas, siendo la elocuencia de los números, apesar de su mutismo, el mayor de los encomios.

En España uno de los enemigos más formidables del seguro sobre la vida, aunque parezca increíble, es la mujer; la mujer que inconscientemente y á causa sin duda de nuestro carácter nacional generoso y desinteresado, piensa en la mayoría de los casos que al consentir en el seguro sobre la vida de su marido pueda tener este la más leve sospecha de su deseo de hacer de la desgracia un lucro interesado. Tan insigne error, hijo de la ignorancia, no necesita combatirse y puede asegurarse con certeza que cuando pone dicha rémora lo hace siempre como esposa, nunca como madre, y al ser obstáculo más ó menos eficaz del seguro sobre la vida, ó no vió la posibilidad de la muerte ó no cruzó por su mente el azar del destino de sus hijos sin amparo.

Si necesario es el seguro para quien viviendo del trabajo no cuenta para el ahorro más que con su inteligencia, no lo es menos para el capitalista ó para el comerciante que dedicando sus capitales á la producción funda en las nunca seguras operaciones comerciales su manera de ser social. El negociante en el mero hecho de serlo no es probable que tenga grandes cantidades en metálico, y nadie ignora la conveniencia de contar en los momentos mismos de la desgracia con un capital en metálico con que atender á los derechos hereditarios del estado y á esas otras múltiples atenciones imprevistas que vienen siempre como fúnebre cortejo en pos de la catástrofe. ¿Cuántos disgustos ahorrados! ¿Cuántas pérdidas materiales puede evitar el capital asegurado en semejantes circunstancias en que amigos interesados y comerciantes sin conciencia acechan como hambrientos lobos la finca enagenada ó las existencias liquidadas para esas atenciones, aprovechándose de tan tristes circunstancias para comprar lo que se ofrece á sus manos por muchísimo menos de su valor!

Demostrada la utilidad del seguro sobre la vida á prima fija, poco importa la condición social del individuo, pudiendo siempre contratar la operación en la medida de sus circunstancias. De hombres cuerdos y valerosos es, pensando en el porvenir, no desdeñar, ni el pensamiento de la muerte, ni dejar de arrostrar las suposiciones pesimistas que sin la prevision ocultan siempre las negras sombras del porvenir. Los nombres más ilustres de cuanto hay de notable en el foro, en la banca, en la milicia y en la Iglesia, han patrocinado la filantrópica, desinteresada y moral operación del seguro sobre la vida.

Dichoso el hombre que habiendo hecho la felicidad de su familia quiere prolongar más allá de las soledades de la tumba la benéfica influencia de la actividad y del trabajo, dejando á los pedazos queridos de su alma una última muestra de positivos resultados. Las bendiciones de los suyos serán la última recompensa de su laboriosidad y de su virtud.

J. P.

PARALELISMO.

Con el anterior epígrafe publica ayer El Manifesto un artículo que llamará ciertamente la atención. Lo sustancial de lo que, en frases enér-

gicas, escribe el colega lo copiamos á continuación. El contraste que forma la conducta observada por el Sr. Duque de Almodóvar del Río, con la que en el acto del juicio oral que conocen nuestros lectores siguió el Sr. Toro, da motivo á El Manifesto para acusar gravemente á este señor. Nos concretaremos, pues, á copiar la especie de paralelo que el apreciable colega hace, dejando á nuestros lectores que saquen las consecuencias.

Dice El Manifesto:

EL SR. DUQUE DE ALMODÓVAR.

Nuestros lectores tienen noticia de que al juicio oral último, que se celebró en dos veces, por haberse suspendido á causa de la no comparencia del testigo el Presidente de la Diputación, asistieron los duques de Almodóvar del Río y de San Lorenzo, y que estos señores celebraron una conferencia con el señor Peña y Otero. Lo que pasó en esa entrevista fué lo siguiente: despues de entrar en ciertas explicaciones amistosas, tanto el duque de Almodóvar del Río como nuestro compañero, manifestó aquel que creía es deber ineludible de todo ciudadano acudir á auxiliar á la justicia en sus investigaciones, y para este objeto se ponía á las órdenes del señor Peña Otero: acto continuo llamó al abogado defensor señor Rodruero, y le encomendó que pidiese ampliación de pruebas y lo designase como testigo, y dirigiéndose al señor Peña le dijo: mi declaración solo puede ser de referencia, puesto que lo que se es por la carta del Presidente de la Diputación al diputado Sr. Rodríguez Batista, en la que denunciaba todos los hechos expuestos en El Manifesto; mi declaración, pues, no tendrá mucho valor jurídico, pero si moral: mas como esto es lo único que poseo, es lo único que pongo á disposición de los tribunales.

La conducta del duque de Almodóvar del Río no puede ser más honrada ni más digna.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

A las excitaciones de El Manifesto no respondí de ninguna manera: por el contrario, mientras fué gobernador interino mandé al ministerio fiscal tres ó cuatro números que hablaban de Zabalza, para que fueran denunciados.

Citado como testigo de descargo, no asistí, por lo que fué multado.

Quando asistí á declarar manifesté que no sabía nada de lo que se le preguntaba, y si algo sabía era por haberlo leído en El Manifesto!!! ¡¡¡Oh, qué horror!!!

Pues bien, todo lo que he referido El Manifesto, y aun mas, lo habia escrito el Presidente de la diputación al diputado señor Rodríguez Batista para que le leyese la carta al presidente del Consejo de ministros: esa carta la leyó el diputado referido al señor duque de Almodóvar del Río, como le consta al Presidente de la Diputación. Este mismo replicó á una carta severísima que le dirigió el de Almodóvar del Río, á consecuencia de aquellos célebres telegramas con que defendió al Zabalza, manifestándole que, si lo habia defendido lo hizo movido á lástima por las súplicas del gobernador, desprendiéndose de esta misma carta que el acusador de Zabalza lo habia sido el presidente de la Diputación: esta carta la tiene muy conservada el duque de Almodóvar del Río y prueba patentemente cómo el presidente de la Diputación ha cumplido sus deberes de autoridad y de ciudadano.

El paralelo está hecho: ahora, que el país juzgue.

LOS DUROS FALSOS.

Dice El Liberal:

«Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra redaccion la visita del ensayador primero de la Casa de Moneda, Sr. Carrasco, que vino á examinar el duro del nuevo cuño que considerábamos falso y que nos obligó á denunciar hace unos cuantos días la existencia de esas monedas lanzadas á la circulación al mismo tiempo (algunos han dicho que antes) que los legítimos del nuevo cuño.

No atreviéndose el ensayador á pronunciarse en el acto acerca de la legitimidad de la moneda que le presentamos, sin más detenidos reconocimientos, se la llevó á la fabrica nacional, y unas cuantas horas despues nos fué devuelta con la confirmación de su falsedad, despues de haber sido mostrada al Director general de seguridad, Sr. Aldecoa, para que tuviera conocimiento oficial de la falsificación.

La Casa de Moneda está de acuerdo con las diferencias que hemos señalado entre las monedas falsas y las legítimas.

Los duros falsos son de plata pero de ley muy baja, y tienen casi igual peso que los buenos, pues la diferencia en menos que se observa en el duro examinado no va más allá de la tolerancia legal concedida por razon de cuño entre las monedas buenas.

La opinion de los funcionarios periciales de la Casa de Moneda, es que la falsificación se ha hecho mecánicamente, reproduciendo un duro bueno sobre acero para sacar el troquel. Resulta, pues, como si dijéramos estereotipado en acero. Así se explica la completa exactitud en todos los pormenores del grabado y su mayor diámetro, que es de milímetro y medio.

Lo probable es que la circunferencia y la virola estuvieran hechas anteriormente, pues de otro modo no se explica el breve tiempo invertido en la falsificación.»

IMPORTACION DE VINOS

EN FRANCIA Y EN INGLATERRA.

Acaban de publicarse las estadísticas del comercio exterior de ambas naciones, y creemos que nuestros lectores verán con gusto los datos referentes á la importación de vinos que damos á continuación. Por ellos se verá, que del aumento de 818.000 gallones que ha tenido en Inglaterra, corresponden á los vinos españoles 373.000 gallones; y que del aumento de 1.271.178 hectólitros habido en Francia, corresponden á los vinos de nuestro país, 860.630 hectólitros, conservando siempre la supremacía.

IMPORTACION DE VINO COMUN EN FRANCIA.

Table showing wine import statistics for France in 1886 and 1887, categorized by country of origin (Spain, Italy, Portugal, etc.).

El importe del comercio general de Francia, ha sido el siguiente:

Table showing general trade statistics for France in 1886 and 1887, comparing import and export values.

IMPORTACION DE VINOS EN INGLATERRA.

Table showing wine import statistics for England in 1886 and 1887, categorized by region (Spain, Italy, etc.).

El comercio general de Inglaterra ha sido, en los años de

Table showing general trade statistics for England in 1886 and 1887, comparing import and export values.

EL SECRETO

DE LA CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA.

La Audiencia de Pau (Francia) acaba de dictar un fallo muy interesante, y que resuelve una cuestion de derecho completamente nueva.

Los esposos F..., de Tarbes, habian entablado demanda de divorcio ante los tribunales de aquella ciudad.

La mujer alegaba, en apoyo de su pretension, excesos, sevicias é injurias graves de su marido, y éste, que se habia constituido en demandante, presentaba contra su mujer una acusación de adulterio, y en el momento en que el tribunal iba á examinar las pruebas, el abogado de M. F... presentó copia de dos telegramas que, según decía, se habian cambiado entre la mujer y un oficial de artillería de la guarnición, pidiendo al tribunal que ordenase la busca de los despachos telegráficos que debia haber en casa de madame F..., para descubrir el original del que la habia dirigido el oficial en cuestion.

El caso era nuevo, pues la jurisprudencia no habia tenido que entender hasta ahora más que en el examen de las cartas presentadas en las demandas de divorcio ó de separación de cuerpos, y esta vez se

trataba de un telegrama. Además, era la primera ocasion en que una providencia judicial autorizaba el procedimiento de compulsas, establecido en los artículos 846 y siguientes del Código civil, para permitir á un marido registrar los archivos de una oficina telegráfica, con objeto de descubrir en él la prueba del adulterio de su mujer con un interés puramente civil.

A pesar de lo extraordinario del asunto, el tribunal de primera instancia admitió la petición de compulsas y ordenó que se ejecutase su fallo sin perjuicio de apelación.

Mad. F... interpuso una apelación incidental, oponiéndose á aquel acuerdo, y la Audiencia de Pau, conformándose con las conclusiones del fiscal M. Guyon, ha anulado el fallo del tribunal de Tarbes del siguiente modo, que establecerá jurisprudencia:

Considerando que al autorizar á M. F... para proceder al registro de los archivos de la oficina telegráfica de Vic-Bigorre, con objeto de averiguar si se depositó en ella un telegrama de su mujer, el tribunal de Tarbes ha dictado una medida para la cual no tiene facultades;

Que si se hubiera ejecutado su fallo habria tenido por consecuencia permitir á un particular que se enterase de todos los despachos transmitidos por aquella oficina;

Que de este modo se violaría el secreto de la correspondencia, que debe ser tan respetable cuando se trata de telegramas como de cartas cerradas;

Considerando además que esa medida ilegal, era inútil en el estado en que la causa se hallaba á sazón;

Resolvemos que es nulo el fallo del tribunal civil de Tarbes.»

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

LOS VINOS EN FRANCIA

Paris 1.º (10.20 noche)

La izquierda radical ha celebrado hoy reunion para tratar del proyecto de impuesto sobre las bebidas.

El acuerdo ha sido votar contra el proyecto del gobierno y en favor de las proposiciones de Mr. Ives Guyot.

Esta resolución no tiene grande alcance, porque las fuerzas de la izquierda radical no son bastantes para derrotar el proyecto del gobierno.

Pero, con motivo de lo que ha resuelto hoy este grupo, se espera mañana en la Cámara de diputados un debate interesante sobre la materia del proyectado impuesto sobre las bebidas, y anuncia que hablará el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, Mr. Tirard.

La suerte del proyecto, que interesa directamente á España, quedará probablemente prejuzgada mañana.

EL PARTIDO LIBERAL ESPAÑOL.

Paris 1.º (10.20 noche)

En carta de Madrid que hoy publica Le Figaro hace en uno de sus párrafos afirmaciones que han causado efecto considerable por suponerse que no están lanzadas a la ligera, sino que tienen el fundamento de conversaciones oídas de labios de personajes importantes de la política española.

Combate la carta las corrientes democráticas de la mayoría considerándolas peligrosas para la regencia.

Y asegura luego que hombres de primera fila del partido liberal, como por ejemplo el general Martínez Campos y los señores Alonso Martínez, Leon y Castillo y Navarro Rodrigo se niegan á continuar prestando su apoyo á la que consideran como «obra de destrucción pacífica».

El párrafo á que me refiero califica de «tristemente célebre» el voto favorable que obtuvo el señor Mártoz despues de su discurso á la reina regente, y afirma que se impone una situación conservadora acentuadaísima.

La misma carta dice que cuando publicaron los periódicos noticias sobre el llamado incidente de la reina Isabel, el embajador de España en Paris pidió informes al ministerio de Estado para poder desmentir las noticias de la prensa parisiense; pero que en el ministerio de Estado tardaron veinticuatro horas en contestarle.

EL ESTADO DE EUROPA.

Berlin 1.º (7.52 noche)

El tono alarmante de los periódicos más autorizados va acentuándose.

El Pester Lloyd dice hoy: «Alemania y Austria se encontrarán muy pronto frente á hechos consumados. Hay un ejército ruso poderoso acumulado en la frontera. Seria confianza peligrosa no prevenir el golpe y no contestar con medidas semejantes.»

En Berlin y en Viena la situación no cambia y la inquietud no tiene trazas de disminuir.

(1) Reybaud, Economistas modernos.

(De El Liberal)

Paris 1.º (10.50 n.)

Han sido presos en Charenton, acusados de espionaje, dos alemanes.

Registrado su domicilio se han encontrado en él dos cartuchos de fusil sistema Lebel, robados en el campamento de Saint Maur.

En el proceso comenzado a instruir sobre este asunto, que preocupa mucho a toda la prensa, han sido llamados a declarar los jefes del campamento.

Berlin 1.º (5.54 t.)

Un nuevo Boletín Oficial declara que la salud del príncipe imperial se encuentra en estado normal, y en cuanto a la enfermedad de la laringe, su estado es mejor y muy satisfactorio.

El príncipe de Bismarck pronunciará el sábado próximo en el Parlamento un discurso sobre la situación política, así del interior de Alemania como de Europa en general.

La Reina Victoria ha anunciado al Kronprinz para dentro de breves días una corta visita en San Remo.

Roma 1.º - El Papa ha recibido hoy a una comisión de franciscanos y agustinos españoles.

Su Santidad le dispensó la más benévola acogida, encareciendo la misión religiosa y civilizadora que estas órdenes están llevando a cabo en las islas Filipinas y anunció que pronto les dirigiría un breve alentandoles en tan noble empresa y recomendando el estudio en los agustinos.

Roma 1.º - El Sr. Calloviario ha sido nombrado ministro de Italia en Lisboa.

TERMÓMETROS NATURALES.

La sabia naturaleza, como la denominan los ignorantes más ilustrados en su clase, todo lo ha previsto y la ha provisto de cuanto necesitar puede.

En herboricultura hay remedios para todos los padecimientos maternales, según he oído decir; pero conste que lo ignoro.

Un refrán castellano asegura que Dios manda el frío a cada ciudadano en relación con la ropa.

Así deber ser, porque si no apenas quedaría un desnudo vivo a fin de cada invierno.

La caridad no ha llegado aun a establecer sastrerías-asilos.

Segun un dicho vulgar, cada niño que viene al mundo trae su pan debajo de un brazo.

Tambien ha de ser esto exacto, no lo negaré; suele ocurrir que algunos niños mas voraces despachan el pan en el camino y no traen más que el apetito.

Pero es indudable que la naturaleza, ó la natura, segun han convenido en denominarla los poetas de portal, remendones de Musas, todo lo ha previsto, y nos ha provisto de todo, relativamente.

Por ejemplo ha dado cierto aroma a los chatos y exquisito olfato a los narigudos; buena vista a los sordos y excelente oído a los ciegos; a los pequeños arrogancia, y a los buenos mozos cierta inclinación a la humildad corporal; a las feas, pasiones tiernas; a las hermosas, poco seso; a los niños alegría y chichones; a los viejos aplomo, y así sucesivamente.

Entre otras comodidades, la naturaleza nos proporciona termómetros naturales.

A unos da reuma, a otros callos y caracoles y ojos de gallo inglés.

A otros dá sabañones en cuanto apunta el invierno, a muchos tos.

En esta estación - me decía un sacristán - no deberían pronunciarse sermones, porque es echar margaritas a etc. Sube el padre al púlpito: «Amados oyentes,» empieza, y del fondo ó de los laterales parte una tos de característica frappée, a esta tos responde la de un bajo bercerril, y después una toscecita en «la» mayor que penetra en el cráneo como una barrena, porque en la tos se observa lo que en el bostezo: en cuanto empieza un individuo a toser ó a bostezar le siguen cuantas personas tienen tos y voto en la concurrencia.

La mayoría de los transeúntes lleva el termómetro en la nariz.

Hay quien parece que usa la nariz cocida.

Viendo a uno de esos sujetos de nariz amoratada por el frío, exclamaba ayer una chica, al parecer costurera para casa de los desconocidos.

«¡Ay, hija, cuánto pavo han traído para Navidad este año!»

«Narices picantes» -añadió otra muchacha que acompañaba a la primera.

«Es una nariz a primera sangre».

Enamorar a una mujer usando la nariz ruborizada es imposible.

Esa clase de narices, anuncia los cambios de temperatura.

En cuanto veo a este con la nariz cardenalicia - me decía una señora, - mando que echen leña en la chimenea, porque la temperatura está bajo cero.

Uno de sus neñes que es muy precóz y que ha oído decir que los burletes evitan el frío, dijo a su papa.

«¿Porqué no te pones burletes en la nariz?»

Un carbonero que tiene casa abierta en la calle donde está enclavado mi hotel, estuvo días pasados a dos dedos de romper la crisma a una parroquiana.

Es ésta una mujer muy señora y bien criada, y cuando vió al carbonero salir al despacho con aquella nariz punti-ensangrentada, lanzó un grito y amonestó al hombre, diciéndole indignada:

«Apúntese usted esa nariz, ó no vuelvo a esta carbonera».

Besar a la novia y tropezarla con la nariz congelada en el rostro, es exponerse a

helar la sangre a la chica y a que despidan de la casa al atrevido.

Besando yo a un niño en ocasión de encontrarme con la nariz con estalactitas, el nene me rechazó, diciendo:

«¡Ay mamá! Este caballero trae una nariz de mantecado y fresca».

E. DE PALACIO.

LA GACETA.

DIA 31 DE ENERO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 19, nombrando vocal nato del Consejo penitenciario al presidente de Sala de la Audiencia de Madrid D. Rafael Solís y Liébana.

—Real orden de 24 de Diciembre, nombrando por concurso para el registro de propiedad de Villarcayo, de tercera clase, a D. Andrés Garmendia Ramila, que sirve de el Villadiego.

—Otra, fecha 18, nombrando para el registro de la propiedad de Lograsán, de cuarta clase, a su instancia, en virtud de permuta, a D. Leopoldo Puerta Pelaez, que sirve de el Gergal, y para este, de tercera clase, a D. Justo Gonzalez Alvarez, que desempeña aquel.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 27, precedido de exposición, ampliando por dos meses la prórroga concedida a los plazos señalados para la formación de las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.

—Otros, fecha 30, jubilando a su instancia a don José Antonio Fernandez Garcia, delegado de Hacienda en la provincia de Toledo: nombrando en su lugar a D. Félix Hita, interventor del ramo de la misma, y para este cargo a D. José Francisco Jaudenes, que lo es de la de Logroño.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales órdenes, fecha 28, disponiendo que las oposiciones para cubrir 16 plazas de aspirantes de marina en la Escuela Naval Flotante, se verifiquen en Ferrol y empiecen el 10 de Abril, presentándose las solicitudes en este ministerio hasta el 10 de Marzo, acompañadas de la partida de bautismo legalizada que acredite haber cumplido la edad de 13 años, sin exceder de la de 18, y del documento que certifique gozar de los derechos de ciudadano español: que las siguientes se verifiquen en Madrid, alternando sucesivamente las convocatorias entre ambos puntos, y que desde la de Octubre próximo se exija a los opositores, además de las asignaturas del programa vigente, la lectura y traducción del inglés.

Remitido.

Sr. Director de El Guadalete.

Muy señor mio y de mi consideracion: Deseo que se inserten las siguientes lineas en el diario de su digno cargo y contando con que dispondrá hacerlo, le doy gracias anticipadas repitiéndome de V. atento

S. S. Q. B. S. M.

Gimenez de Guinea.

Al recurrir a la prensa lo que me propongo es archivar un testimonio, y empezar declarándolo por sí la malignidad, que no duerme y tiene lenguas muy sutiles, quisiera atribuirme la ilusion de creer, ni sospechar, que asoma aquella espada fulgurante esperada por los que han hambre y sed de justicia. Los que me conocen saben que no me entrego a candorosos engreimientos. Distinta cosa es conocer que la hora avanza. Los nuncios menudean a la vez que el delirio acusa estado grave.

Hé aquí lo que por vía de muestra, declaro:

En el mes de Abril de 1885 denuncié, a la seccion 2.ª de esta Audiencia, la usurpacion de un inmueble (una bodega) y el robo ó estafa de lo que contenia (vinos, vasijas, etc.) delitos llevados a cabo mediante el de prevaricacion cometido en una sentencia. La denuncia pasó al Fiscal y se nombró ponente, admitiéndome entre tanto escritos y notificándome las resoluciones; mas interés el amparo de los bienes y se proveyó que no se me admitiesen más escritos, y como presentara otro, i-asistiendo en la necesidad de amparar los bienes, se devolvió al Procurador en cumplimiento de nueva providencia. Tras esto se mandó que me ratificase en la denuncia y efectuado se sacó testimonio, de varios particulares, pasándolo al Juzgado de instrucion que me procesó por injuria y calumnia. La parte dispositiva del auto— fecha 20 de Febrero de 1886—que puso fin a esta causa, por supuestas injurias y calumnias, es como a la letra copio: «Se admiten las excepciones propuestas por parte de D. Francisco Gimenez de Guinea, y no pudiéndose proceder contra este »por el delito de denuncia calumniosa, mientras no recaiga sentencia firme ó auto tambien firme en que así se manda »ni, por ello, remitirse las diligencias al »Juez competente, se sobresee libremente »en esta causa declarando las costas de »oficio y alzándose los embargos que se »hubiesen practicado en la pieza separada »y suspendiéndose los efectos de la denuncia hasta que por el Ministerio fiscal se »deduzca la acción correspondiente.»

Dos años van a cumplirse, de estar firme ese auto, sin que se me haya hecho saber novedad alguna, y como se me prohibió presentar escritos y presentado despues uno se devolvió al Procurador, estándome entredicha la vía establecida por

la ley y conviniendo a mi derecho hacer la manifestacion que precede, he acudido a este medio.

Jerez 3 de Febrero de 1888.

Francisco Gimenez de Guinea.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Loreta, 61, rue Caumartin.

ALMANAQUE.

FEBRERO, 29 DIAS.

Miércoles.....	1	8	15	22	29
Jueves.....	2	9	16	23	»
Viernes.....	3	10	17	24	»
Sábado.....	4	11	18	25	»
Domingo.....	5	12	19	26	»
Lunes.....	6	13	20	27	»
Martes.....	7	14	21	28	»

Las justificadas y generales simpatías que el Sr. D. Manuel Solís y Martínez (Q. S. G. G.) se había grangeado en Jerez, se vieron ayer manifestadas en el acto de la conducción de su cadáver al cementerio. Las calles inmediatas a la que fué morada del difunto veíanse llenas de gente de todas las clases sociales, llamando la atención la concurrencia en gran número de las clases trabajadoras.

El cortejo fúnebre, que era numerosísimo, iba presidido por los parientes del difunto. El ataúd, llevado a hombros por diferentes obreros, ostentaba una preciosa corona dedicada por la Compañía artística del Teatro.

Al llegar el cadáver frente al Casino Jerezano, del cual era Presidente el Sr. Solís, la junta directiva, en union de muchos socios, depositaron sobre la Caja una luja corona en nombre de la Sociedad. Las cintas del féretro las llevaban los señores Marqués de Casinas, D. Francisco de Giles, diputado provincial, D. José Luqué, D. Enrique Gonzalez, D. Eduardo Cambas y el Director de nuestro periódico.

La mayor parte del cortejo fúnebre, llegó con el clero hasta el Cementerio. Allí en la Capilla, espléndidamente iluminada, se cantó ante el ataúd un solemne responso, y despues se verificó la inhumacion.

En suma; el entierro del Sr. Solís ha sido una verdadera manifestacion del grande aprecio que los jerezanos le profesaban.

Ninguna oracion fúnebre pudiera dedicarse a la memoria del Sr. Solís más elocuente que la que oímos a uno de los obreros que llevaban el ataúd y decía: «Mucho lo sentirá su familia, pero ¿y nosotros?»

Y tenia razón el humilde hijo del trabajo. El Sr. Solís, con su actividad y su inteligencia, dió sustento en multitud de obras, cuya ejecución facilitaba, a millares de obreros, muchos de los cuales mejoraron de situacion porque el Sr. Solís, generoso y compasivo; era no solo jefe sino amigo y protector de los que lo merecian por su conducta. Ya lo hemos dicho: el Sr. Solís deja un verdadero vacío en la localidad, y al reiterarlo así, siendo eco fiel de lo que oímos repetir por todas partes, consignamos el mejor lauro a su buena memoria.

Otra persona distinguida ha fallecido. El respetable Sr. D. Francisco Zuleta y Zuleta, ha pasado a mejor vida antes de anoche, en una inesperada exacerbacion de la dolencia que le molestaba hacia poco tiempo. Lamentando la pérdida de un convecino tan estimable, damos a su apreciable familia el debido pésame por tan irreparable desgracia.

Tambien lo damos a nuestros estimados amigos los señores D. José Maria y don Francisco Arcila por el fallecimiento de su venerable abuela, que anunciamos en el lugar correspondiente.

La casa Calzada.—Lemos en El Posibilista de Sevilla:

«Algunos colegas de la localidad han dado la noticia; tomándola, segun creemos de El Cronista; de que la casa de nuestro respetable y querido amigo y jefe el señor Calzada, de acuerdo con el banquero de Barcelona, Sr. Sotolongo, gerente del Banco Hispano-Americano, se proponia crear en esta ciudad una sucursal de dicho establecimiento de crédito, mediante la emision de acciones, con las cuales se pagaria a los acreedores de dicho Sr. Calzada.»

Como la noticia es pura novela, rogamos a los colegas que la han reproducido lo hagan constar así rindiendo tributo a la verdad.»

Se ha presentado al Congreso una proposicion de ley, del partido conservador, que consta de 20 artículos, relativa a la adulteracion de los vinos, y tendiendo a impedirla.

Muy animado estuvo el concierto dado en el Circulo Industrial y Agrícola en la noche del Jueves. Multitud de señoras de las familias de los socios asistieron al Concierto, dando con su presencia mayor realce a aquella alegre reunion.

El Figaro Jerezano fué sumamente aplaudido al final de cada una de las piezas del programa, teniendo que repetir algunas.

Terminado el Concierto se improvisó un baile entre todos los concurrentes que duró hasta hora avanzada, reinando la mayor alegría.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz.

Para Matanzas, 3 barriles y 30 cajas. Para Santiago de Cuba, 50 cajas. Para Cienfuegos, 50 cajas. Para la Habana, 3 botas, 5 octavas y 323 cajas.

Ya se habló mucho en Ferrol de los cruceros Isla de Luzon é Isla de Cuba, recién construidos en el extranjero. Ahora, a la vista de los nuevos buques, le toca el turno a El Departamento, de San Fernando, que condensa de este desfavorable modo su opinion y su pronóstico:

«No creemos que la Comision de marina en Lóndres tenga culpa alguna en el recibo de esos buques, si son fiel reflejo de sus proyectos aprobados; pero lo cierto, lo indiscutible es que tenemos dos nuevas polulas que como el vapor Ferrol, en breve plazo serán arrinconados en algun arsenal, por imposibles.»

Cogida.—El simpático diestro Manuel Diaz, Lavi, sufrió una cogida en la plaza de toros de Méjico, el día primero del corriente.

Por fortuna, parece que la herida ofrece poca gravedad.

Noticias teatrales.—A principios del próximo mes de Marzo, se embarcarán para Buenos Aires, Adeline Patti y Stagno, contratados para una excursión artística por la América del Sur y el Brasil.

La diva cobrará por todas las representaciones la cantidad de 600.000 pesetas, siendo de cuenta del empresario todos los gastos de viaje y de estancia en las poblaciones donde actúe la compañía. Stagno ha sido escriturado por 350.000 francos y un beneficio libre.

La temporada comenzará en Abril y terminará en Setiembre, y esa compañía será la primera que dé a conocer el «Otello» de Verdi en aquellas regiones.

De algunos días a esta parte se vé en las aguas de Málaga una clase de sardinones, que solamente se crian en las aguas del Océano, así por su color extremadamente verdoso, como por el tamaño, mucho mayor del que tienen las sardinias de aquella costa. De dicha especie, desconocida en las referidas aguas, se ha pescado bastante estos últimos días, no dejando de llamar la atención el fenómeno. Se atribuye a la presencia en los puertos del Océano de grandes cetáceos, de los cuales huyen esos peces.

Hace pocos días dimos cuenta del próximo matrimonio del príncipe Oscar de Suecia con Miss Eva Munck, hija de un coronel inglés. Este enlace, que ha tropezado con no pocas dificultades, entraña una verdadera novela.

Miss Munck, camarista de la princesa real de Suecia, era muy celebrada en la corte por su belleza y por su trato afable y simpático; hué-fana y sin fortuna, siguiendo el consejo de sus amigos, prometió su mano a un oficial del ejército; todo estaba preparado para la boda, cuando Miss Munck retiró su palabra; habia sabido que no dominaba sola en el corazón de su futuro.

En esto regresó el príncipe Oscar de un viaje alrededor del mundo, y no tardó en enamorarse de la «bella melancólica», como habian dado en llamar a la camarista desde aquel desengaño.

La jóven, comprendiendo que este amor solo disgustos podia producirle, se retiró de la corte a un hospital de Estocolmo, donde se dedicó a la educación de niños pobres. No por eso cedió el príncipe en su empeño; logró encontrarla y por fin pudo vencer sus escrúpulos, diciendo que la reina consentia en su union.

Aunque no tan fácilmente como el de la reina, se ha conseguido el consentimiento del rey, la boda se celebrará en Inglaterra a donde va la reina de Suecia por motivos de salud; luego la feliz pareja se establecerá en Carlakroud, puerto del Sur, en Suecia, al que será destinado el príncipe.

Guerrita y un reporter.—La moda del reporterismo, ó como se llame, progresa en la Isla de Cuba, sin duda por la proximidad de los Estados Unidos, cuna del procedimiento.

Una muestra de cómo se sigue esta en la Habana, nos la dá la siguiente conver-

sacion, que inserta el Diario de la Marina, y que no deja de ser curiosa:

«Guerrita no cambia.—Ayer conferenciamos con el célebre matador cordobés, con ese pasmo del toreo moderno, honor del arte de Pepe-Hillo y gloria de la ciudad de los Califas.

Nosotros.—¿Toreará usted en la octava de abono? ¿Tendremos el placer de verlo a usted el Domingo próximo haciendo locuras con las bravas reses de Nandino?

Guerrita.—El Domingo, si Dios quiere, torearé y torearé sin hacer locuras, torearé como siempre; yo no sé torear de otra manera.

Nosotros.—Se acerca usted demasiado a las reses, y eso es muy expuesto. Guerrita.—Me acerco a las reses lo más posible, porque así lo hicieron los grandes maestros. Ya sé que es muy expuesto, pero se paga bien.

Nosotros.—Tiene usted un defecto. Guerrita.—¿Uno nada más? ¡Dichoso yo! Nosotros.—Tiene usted el defecto de ser muy valiente.

Guerrita.—Gracias; pero eso no es un defecto, que es un exceso. Y además, yo creo que, para torear, nunca ha habido ni habra valor que sobre.

Nosotros.—Ha recibido usted dos coronadas en la Habana.

Guerrita.—Ya lo sé. Romero recibió más de veintitres; Montes se dejó coger por consentir a un toro; Pepe Hillo murió de una cornada; Desperdicios estaba acibillado a pitonazos... ¡con que vaya usted reflexionando sobre el asunto!

Nosotros.—Abusa usted de su valor y se expone.

Guerrita.—Con mi pellejo garantizo. Nosotros.—Tiene usted siempre hondamente afectado al público.

Guerrita.—Para eso se torea. Nosotros.—Tenga usted más respeto a los cuernos.

Guerrita.—Me sillarian.

Nosotros.—No prodigue usted tanto los actos de temeridad.

Guerrita.—No sería Guerrita, ni me contrataban, ni me aplaudirian.

Nosotros.—Si la empresa lo perdiera a usted, se arruinaría.

Guerrita.—Y si yo no torea-se como toro, no iria la gente a la plaza.

Nosotros.—Es usted incorregible. ¡Adios!

Guerrita.—Que la Soled lo guie!

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

122, 23: 2984 tablas, Catalina.—2244, 45: 16 sacos, Flores, Perez.—59, 88: 14 botellas, Rendon, Simo.—37: 4 comestibles Calderon.—41, 42: 3 de manteca, Pascua, Perez.—48: 4 de fruta, Torgas.—53: 2 de quincalla, Soler.—57: 1 de tejidos, Saco.—60: 1 de lona, Rivero.—62: 1 cortadillo, Bernal.—63: 2 de ginebra, Miró.—69: 2 habichuelas, Vega.—75: 1 café, Ochoa.—79: 11 camas, Rodriguez.—80: 101 cubillos, Rodriguez.—82: 1 de tejidos, Zarcó.—83: 4 de nueces, Nieto.—84: 1 prolonga, G. E.—87: 27 jamones, Villalon.—92: 2 de aguardiente, Perez.—95: 4 suela, Morro.—283, 90: 3 barriles, Sanchez, Gonzalez.—94: 4 aguardiente, Fernandez.—286, 48: 2 barril, Fernandez, Ramirez. 956, 55, 54: 16 botas, Davies, Orden.—49: 26 muebles, Perez.

142: 40 botas, Byas.—250, 255: 20 sacos, Moyano, Lopez.—58: 20 de cemento, Rodriguez.—67: 2 barriles, Alvarez, 42, 92, 74: 2 barriles, Lamadrid, Pino.—67: 1 de muebles, Viola.—60, 303: 18 botellas, Sanchez, Blazquez.—289: 2 de ferratería, Gil.—4268, 71: 8 de tegidos, Garcia, Fernandez.—63: 8 camas, Piñero.—339: 1 de lata, Sandoval.—51: 6 de tegidos, Fernandez.—50, 11: 10 de quincalla, Duran, Diaz.—304: 3 de cerrerageria, Fernandez.—65, 73, 72, 76: 9 de tegidos, Blanco, Zabala, Rufino.—83: 3 de madera, Rodriguez.—84: 6 de tegidos, Fernandez.—42: 3 de papel, Villego.—87: 26 de muebles, Duran.—98: 1 de quincalla, Portador.—305: 2 de vidrio, Caballero.—305: 1 de muebles, Duran.—247: 31 camas, Andes.—409: 20 de harina, Cordeiro.—10: 40 de harina, Perez.—198: 10 de juncos, Azuar.—322: 1 de curtidos, Pacheco.—184: 3 barriles, Lozano.—195: 2 de bigos, Moya.—3442: 1 de quincalla, Valiente.—8042: 2 de muebles, Martinez. 8472: 2 de papel, Ochoa.—8430, 29, 31, 32: 8 de jabon, Piñero, Martin, Fernandez, Lamas.—97317: 1 de drogas, Salvage.—2002: 1 de aguardiente, Vigar.

Gran velocidad.

1597, 1007, 1540, 7332, 1919: 7 tejidos, Diaz, Urquia, Sanchez, Suarez, Jaleo.—1598, 1565, 1577: 3 barriles, Garcia, Gonzalo, Posada.—1590, 92, 9465, 5511, 11657: 15 encargos, Dieguez, Antonio, Sojejo, Suarez, Gonzalez.—1588, 89: 2 de tapones, Domecq, Rivero.—1570: 1 de escritorio, Sierra.—993: 1 de quincalla, Vega.—998: 1 coche, Blanco.—114: 1 botico, Castillo.—755: 1 de equipajes, Alvarez.—7293: 1 caja de azafran, Gonzalez.—1593: 1 caja de vino, Romero.—788: 1 de impresos, Alvarez.—804: 1 de papel, Jimenez.—3998: 1 de plantas, Blanco.—1970: 1 de quincalla, Villanueva.—1983: 1 de merceria, Moliné.—9043: 1 de quincalla, Villar.—871: 1 de paraguas, Cordeiro.—874, 875: 2 de queso, Jimenez, Perez.—440, 408, 361: 3 de postales, Davies, Ruiz, Uvillan.

Jerez 3 de Febrero de 1888.—Cortina

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicinas, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábica.**

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles. —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69,924. «Saisons (Aisne), el 10 de enero de 1863. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en un día, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. —DE CHA SELLÉS, condesa de Gourgues.»

Núm. 72,448. —La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Cura núm. 62,845. —Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. —La Sra. María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Núm. 46,270. —Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. —Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años. —Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado. —Núm. 18,744. El Doctor médico Shortland, de hidropea y estreñimiento. —Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 0 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París. —Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas. —Agustín Masana. —Vicente Ferrer y C. —Alomar y Oriach. —Baudilio Buñil y C. —Emilio Martignole. —Amadeo Gros. —G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS. —En Jerez: Droguerías de Carmoña y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Ildefonso Vargas.

**Anuncios de interés**

**IMPORTANTE.**

Visiten el establecimiento de Toribio Romero, Algáve 17, donde encontrarán géneros todos de novedad y á precios sumamente baratos; además hay un buen surtido en petacas de la Gran Via y mecheros mágicos.

**FLUMAS PARA LAMPARILLAS Y ALCOHOL PARA BARNICES.**

Se venden en las Fábricas de licores calle Cartuja, núm. 15, y nueva Plaza de Abastos, tienda conocida por DE VEGA, á 2 reales 80 céntimos la botella, y 3 reales 80 céntimos el litro.

En dichos Establecimientos se espande también el afamado y rico aguardiente DEL RACIMO, fabricado con aguardiente del país, al ínfimo precio de 10 reales botella.

**JEREZ TINTO.**

ESQUISITO VINO DE MESA. Una arroba 40 reales; una botella, 2 reales. Tienda de la Parra, calle Caballeros.

**FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO.**

Academia Lingüística dirigida por D. Adolfo Manent, Académico honorario de los Arcades de Roma, Ex Catedrático del Ateneo Filológico Matritense, y opositor á Cátedra de Instituto. Método teórico-práctico. —Honorarios convencionales. —Francos 49, principal.

**Aguardiente alcohol**

para lamparillas y hacer barnices. Se vende en la Fábrica, calle Justicia, á 3 rs. botella y 4 litro.

**CARBON**

DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. —Darán razon en la imprenta de este periódico.

ANTONIO ATANÉ, FABRICANTE DE LICORES.

**Anís del Canario.**

No necesita anunciarse pomposamente, pues por sí solo se recomienda. Basta probarlo una vez para concederle la preferencia entre todos. Su procedencia es mostos, y por consiguiente muy estomacal, higiénico é insensitivo. Suprecio: 3 pesetas botella de 3/4 litro.

PUNTOS DE VENTA.

Perla Jerezana, Calle D. Blanca. —Cruz Vieja, Casa de Pané. —Plaza de Alfonso XII, tienda conocida por Los Palos. —Letrados 14, y en su fabrica calle Barreras, números 12 y 14.

**COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL.**

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha.

Por embriaguez y escándalo	8
Por indocumentados y sospechosos	6
Por hurto y robo	11
Por causar heridas	7
Reclamados por diferentes autoridades	4
Por causar daños con ganados en la propiedad rural	19
Por contravenir á lo mandado en la ley de caza vigente	5
Total	60

Jerez 31 de Enero de 1883. V.º B.º.—El Alcalde, Heredia.—Juan Figueras

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 2 DE FEBRERO**

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**  
Enfermos existentes en el día anterior 135  
Entrada en el día de la fecha 5  
Total 140

Baja por curados 4  
Idem por fallecidos 0

Existencia que queda 136

**CEMENTERIO**

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.  
—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 6

**CÁRCEL.**

Presos existentes del día anterior 160  
Entrados en el día de la fecha 5  
Total 165  
Han salido 10  
Quedan 155

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.**

Papeletas expedidas en este día 14  
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 85  
Nodrizas que se pagan de este capítulo 20  
Trasantes socorridos 1

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas en el día 3.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	10 1550-0,0 kilos	1'72 ptas.
Lanar	4 30-200 »	1'25 »
Machos cabrios	1 27-300 »	1'25 »
De cerda	0 000-000 »	1'35 »

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

D. José Heredia y García, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi accidental presidencia, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 73 de la vigente ley de Reclutamiento, dará principio el domingo 12 del actual en uno de los salones altos de las Casas Consistoriales, al acto de la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del ejército en el corriente año, el cual continuará en los demás días consecutivos que fueren necesarios, advirtiéndose que los militares que tuviere el mozo, para exceptuarse del servicio activo de las armas, deberá exponerlos en la misma sesión en que fuere llamado, pues de otra manera, no será atendida ninguna excepción que no alegue entonces, aun cuando se le excluya como comprendido en el artículo 63, ó en el 66, de la propia ley.

Y para que por ninguna persona interesada en las operaciones del reemplazo, se pueda alegar ignorancia y con arreglo á lo prevenido en la ley referida, se publica el presente en Jerez de la Frontera á 3 de Febrero de 1888.—José Heredia.

**CÉDULA DE CITACION.**

Doy fé: que en autos ordinarios seguidos ante el Juzgado de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta ciudad y Escribanía que perteneció al finado don Antonio Jimenez Alcaráz á instancia de D.ª Antonia Gamboa y Borrego contra D.ª Antonia Montero y Ruiz, y otros; y para cumplimiento de la sentencia firme recaída en los mismos, se ha dictado la providencia cuyo tenor es el siguiente:

PROVIDENCIA.—Juez Sr. García Velarde. —Jerez veinte de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho. Por presentado el anterior escrito, únase á los autos de su referencia y para el otorgamiento de la escritura de venta á que se refiere la sentencia dictada en estos autos en nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno, se señala el día diez y seis de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana en el despacho del Notario Ldo. D. José María Gonzalez, para cuyo acto serán citados personalmente D.ª María Josefa Bueno, D.ª Carmen y D.ª Angeles Romeral y Bueno, é igualmente por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos é insertarán en los periódicos de esta localidad, y Boletín Oficial de la provincia, á D.ª Antonia Montero y Ruiz, y D. Enrique Romeral y Bueno, sus herederos ó causa-habientes, y todos con apercibimiento de que no concurriendo á dicho acto será otorgada de oficio la referida Escritura, siendo extensiva la citación á dar vista á todos los interesados en este juicio de la tasación de costas que resulta practicada al folio doscientos treinta y ocho de los mismos, concediéndole para el evacue de ella el preciso término de tercero día; y fómese por el actuario el testimonio ya decretado por providencia de diez y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y uno. Lo mandó y firma Su Señoría: doy fé.—Velarde.—Ante mí, Manuel Santa Marina.

Y para que sirva de citación en forma á D.ª Antonia Montero y Ruiz y D. Enrique Romeral y Bueno, sus herederos ó causa-habientes estando la presente y otras de su tenor en Jerez de la Frontera á veinte y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.—El actuario, Manuel Santa Marina.—Es copia.

**Boletín Religioso.**

Jubiléo Circular.—La Sma. Trinidad.

MAÑANA.—RR. de Santa María de Gracia.

SANTO DE HOY.—San Andrés Corsino Ob., San José de Leonisa C. y S. N. E. tiquio MAÑANA.—Santa Agueda Vg. y Mr. y los 16 Santos Mrs. del Japon

**IGLESIA DE SANTO DOMINGO**

Mañana dará principio en dicha iglesia la devoción de los siete domingos al Patriarca San José. A las ocho de la mañana será la misa de Comunión en el altar del Patriarca, rezándose despues el ejercicio, el cual con algunos cánticos se repetirá por la noche terminado el Santo Rosario. Continuará los domingos siguientes del mismo modo y á la misma hora.

**LA SEÑORA**

Hoy Sábado 4 del corriente, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

D.ª María Francisca Sanchez Pavon

X PEREZ.

viuda de Arcila.

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, su nieto el presbítero D. José María Arcila y Navarro, cura de la parroquia de San Lucas, y demás nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: Calle Guarnidos, núm. 12. (No se reparten esquelas)

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid de día 2.

—No deja de comentarse entre algunos diputados el interés y la atención con que sigue el señor duque de Tetuan los debates del Mensaje en el Congreso, pues desde que se entra en el orden del día hasta que se levanta la sesión, ocupa un asiento frente al banco azul.

—Si diéramos completo crédito á lo que hemos oido á un exministro de los que tienen asiento en el Congreso, habría que creer que el Sr. Sagasta tenía en cartera una crisis para corto plazo.

La seriedad de dicho hombre público y la seguridad con que se expresaba, nos mueven á consignar lo que le oímos.

Decía el personaje en cuestión: Tengo por cosa evidente que anteayer celebró una conferencia el Sr. Puigcerver con el Sr. Sagasta, y tratando la cuestión económica, le dijo que estaba convencido de la gravedad de la crisis agraria, que conocía la importancia de las corrientes proteccionistas en las Cámaras y en el país, y que teniendo él sus convicciones en contrario y deseando no servir de obstáculo á la marcha del partido liberal, le ofrecía su cartera, pues está muy próximo el momento en que han de afrontarse estos problemas.

El Sr. Sagasta, despues de mirar la cuestión bajo sus distintos aspectos, manifestó al Sr. Puigcerver que tendría en cuenta sus indicaciones para el momento oportuno.

Como lo oímos lo consignamos, sin pretender que la noticia sea exacta en todas sus partes, á pesar del crédito que nos merece el ex-ministro que nos la reveló, y bueno es hacer constar que es este de los que aspiran á obtener posición oficial inmediata.

—El Sr. Valbuena ha entablado recurso de casación contra la sentencia que le condena á tres años de destierro por injurias al Sr. Nocedal.

—Parece que los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo han declinado el honor de aceptar el banquete que les ofrecian sus correligionarios y para el cual habia ya 500 adhesiones.

En lugar del banquete se celebrará un té en el Círculo reformista y se hará una tirada de 50.000 ejemplares, á lo menos, del discurso del Sr. Romero Robledo y del que pronuncie en el mensaje el general Lopez Dominguez.

—Cuando se presente la proposición de censura al ministro de Estado, la mayoría opondrá otra de no haber lugar á deliberar fundándola en que estando pendiente la aprobación del protocolo sobre el asunto Mora no puede juzgarse por medio de un debate incidental la actitud de la Cámara.

—En la secretaria del Congreso se abrió ayer una suscripción para costear una tirada de los discursos del Sr. Moret en esta legislatura, quedando á los pocos instantes inscritos 90 diputados, entre los que figuran los Sres. Montero Rios, Gamazo, Maura y otros caracterizados ministeriales de todas las procedencias.

**ULTIMA HORA.**

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Roma 2.—Continúa la agitación promovida por los estudiantes y el partido avan-

zado, acerca del monumento que tratan de erigir en esta capital en honor de Romano Bruno. El alcalde interino de Roma se opone á dicho proyecto, mientras que el gobierno parece dispuesto á contemporar con los que tratan de llevar á cabo el movimiento. Hay sin embargo algunos ministros que no participan de la opinión del Presidente del Consejo Sr. Crispi, sobre el particular, y por lo tanto no sería extraño que este asunto diese lugar á complicaciones.

Paris 2.—A juzgar por las noticias que se reciben de Roma respecto de las negociaciones del tratado de Comercio franco-italiano, aqui hay la impresión de que los delegados italianos no se proponen más que ganar tiempo hasta la primavera, en la convicción de que para aquella época puede estallar una guerra europea que haga cambiar las disposiciones de Francia.

Londres 2.—The Standard hablando esta mañana de las medidas económicas que va á votar el Parlamento Alemán para gastos militares, cree que de los doscientos ochenta millones de marcos pedidos por el gobierno, ciento ochenta serán entregados al Tesoro de la Guerra que posee ya 120 millones.

Añade que así se quiere hacer frente á los primeros gastos de la movilización del ejército, sin tener necesidad de recurrir de nuevo al Parlamento.

El mismo periódico dá también otra noticia que es un nuevo sintoma belicoso. Dice que Austria vá á pedir á las Cámaras 100 millones de florines para constituir un Tesoro de la Guerra.

**CORRESPONDENCIA.**

Sr. Director de EL GUADALETE.

Madrid 2 de Febrero de 1888.

Dáse ya como cierto que el ilustre jefe del posibilismo seguirá, en su discurso del próximo lunes, siendo benévolo con el Sr. Sagasta y no con los reformistas.

No están muy conformes muchos de sus amigos con esta lección, segun ellos desacertada, puesto que juzgan ineludible retirar esa benevolencia al partido liberal y otorgársela al general Lopez Dominguez, pues así lo pide su programa político.

Hay, sin embargo, posibilistas que están en todo conforme con la conducta que piensa seguir el eminente tribuno.

Créese muy posible, que estas distintas opiniones han de suscitar disidencias dentro del partido, que de no conjurarse en su principio, darán resultados poco satisfactorios para la política del Sr. Castelar.

Asegúrese que los reformistas no tomarán parte alguna en la discusión del proyecto de ley relativa al matrimonio civil, aunque parece cierto que votarán á favor del referido proyecto.

Estas, son las únicas impresiones que he podido recoger anoche en los círculos políticos, casi desiertos con motivo del baile celebrado en el teatro Real por la Sociedad de Escritores y Artistas.

S. M. la Reina regente ha destinado de su bolsillo particular 2.000 pesetas para los músicos perjudicados por el incendio del teatro de Variedades.

Con motivo de la festividad de hoy no celebran sesión las Cámaras.

Pasado mañana hablará para alusiones el Sr. Figueroa, y despues los Sres. Muro, Pedregal, Navarro Rodrigo y Albareda: el Sr. Castelar comenzará decididamente su discurso el próximo lunes y lo terminará el martes.

Ayer tarde conferenció el ministro de Italia con el Sr. Sagasta.

La nevada que comenzó anoche cerca de las doce, ha sido por fortuna, escasa.

El Corresponsal.

**Seccion Comercial.**

**MERCADO DE JEREZ.**

Trigo nuevo, de 36 á 44.—Cebada nueva, de 23 á 24.—Garbanos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 39 á 40.—Alpiste nuevo, de 46 á 47.—Alverjones, de 41 á 42.—Maiz, de 40 á 41.

CARNES.—Vaca, de 1'72 de peseta á 1'84. Cerdo, de 1'35 de peseta á 1'47.—Oveja, de 1'25 de peseta á 1'37.—Macho, de 1'25 de peseta á 1'37.—Carnero, de 1'25 de peseta á 1'37.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

**ENTRARON.**

Día 2. Vapor español Vizcaya, de Barcelona y Vigo en 50 horas con carga general. Vapor dinamarqués Kiew, de Stettin y Vinaroz en 2 dias con carga general.

Vapor español correo Tanger, de Tanger en 6 horas en lastre con la correspondencia. El laúd Dolores, del Puerto de Santa María en lastre.

El falucho San José, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

**SALIERON.**

Día 2. Vapor español Tajo, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona. Vapor español correo América, con carga general, la correspondencia y 12 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Vapor español María Gracia, con carga general para Sevilla.

**BUQUES Á LA CARGA.**

**LINEA DE VAPORES SERRA.**

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magüiteo y de gran porte vapor trasatlántico

**ALEGIA**

su capitán D Gasteiz, saldrá de Cadiz el Domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicant, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

**JULIAN,**

su capitán D. J. Guinea, saldrá el Lunes 6 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayona y Burdeos.—El vapor español

**ANSELMO,**

su capitán D. J. Navalgo, saldrá el Miércoles 8 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA,**

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

**CABO SANTA MARÍA,**

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.**

**DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

**ORIONE,**

su capitán D. G. Piccone, saldrá el día 18 de Febrero.

Viaje en diez y seis días.—Iluminación eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaíso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.

Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

**VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Certe y Marsella.

El acreditado vapor español

**MANUEL ESPALIÚ,**

su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 7 de Febrero, á las siete de la mañana.

Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**SÁBADO 4.**

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.

9 30 de la idem. 3 30 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

**DOMINGO 5**

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.

10 30 de la idem. 3 30 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

**Teatro Principal.**

Sociedad artística bajo la dirección del primer actor don Ricardo Mel.—Funciones

